H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Licitación Pública Nacional GMA-028-19
	"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL DIF MUNICIPAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **veintitrés del mes de abril de dos mil diecinueve,** en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo "A" para que tenga verificativo el **"Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas"**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,** suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna,** suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones y **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez,** suplente del Titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité. Por parte del Área Ejecutora del Gasto la **Doctora Maria Guadalupe Mozo Gutierrez,** Medico del DIF Municipal y la **Licenciada Manuela Trujillo Solís** en representación del DIF Municipal, **Licenciado Miguel Angel Muñoz Valdivia**, en representación del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y la **Doctora Beatriz Rodriguez Diaz**, en representación de la Secretaria de Seguridad Publica. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**.

Por parte de los licitantes se encuentra presente el **C. Miguel Angel Coronado Limón,** quien se identifica con credencial para votar con clave de elector CRLMMG92062228H500, en representación de Farmacias Tamaulipecas, S.A. de C.V., por lo que la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **"Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas"** de la **Licitación Pública Nacional GMA-028-19**, que obtuvieron **fallo técnico positivo**. Con fundamento en el artículo 204 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 14 B de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la **"Apertura de la Propuesta Económica"** del licitante cuya **"propuesta técnica"** no hubiese sido desechada por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del **"Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas"** de la **Licitación Pública Nacional GMA-028-19** y que hayan obtenido **fallo técnico positivo**, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al **fallo técnico**, de donde se desprende que el licitante **Farmacias Tamaulipecas, S.A. de C.V.** obtuvo **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo asentado en el "**acta de fallo técnico**", por lo que se procederá a la **"apertura de la propuesta económica"** del licitante anteriormente mencionado, lo cual se verificó que el sobre que contienen la **"propuesta económica"** del licitante está cerrado y rotulado con los datos del

mismo y que la **"propuesta económica"** se encuentran en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al anexo "G" cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos **conforme al anexo de la propuesta del proveedor**, que habiendo dado lectura en voz alta de los precios unitarios de la propuesta, los mismos se insertan a la presente y se tiene reproducido como si a la letra se incluyeran.

La cotización que se anexa a la presente acta es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La **"propuesta económica"** está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha once de abril de dos mil diecinueve, se publica la convocatoria de la licitación pública nacional GMA-028-19 en la cual se INVITA a personas físicas o morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la **"Adquisición de Medicamentos para el DIF Municipal, Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Servicios Públicos y Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes",** habiéndose vendido las bases los días once y doce abril de dos mil diecinueve.

- Siendo las doce horas del día dieciseises de abril de dos mil diecinueve, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES", en dicho acto no se hicieron preguntas por parte de los licitantes y no se realizaron aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

- El día veintidós de abril de dos mil diecinueve en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "acto de recepción e inscripción de propuestas técnicas y económicas y acto de apertura de propuestas técnicas" de la presente Licitación, a fin de adjudicar el contrato para **"Adquisición de Medicamentos para el DIF Municipal, Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Servicios Públicos y Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes"**, acto en el que libremente participaron los licitantes **Farmacias Tamaulipecas, S.A. de C.V.,** después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo

las DIEZ HORAS de este mismo día se recibió en dicho acto la presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" en sobres del licitante antes mencionado, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 18 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma de los sobres de las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

- El día veintitrés de abril de dos mil diecinueve a las diez horas se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la **"PROPUESTA TÉCNICA"** presentada en la licitación conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.

- El día de hoy, veintitrés de abril de dos mil diecinueve, a las once horas se da lectura al "FALLO TÉCNICO" de la Presente LICITACIÓN, previo a efectuar el "**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**".

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-028-19, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA: La Convocante procede a **ADJUDICAR** al proveedor **Farmacias Tamaulipecas, S.A. de C.V.** para los consecutivos del **1 al 194, 196 al 385, 387 al 395, 397 al 398 y 400 al 436** en que participa de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante, por la cantidad de **$1,855,930.96 (un millón ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta pesos 96/100 m.n.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado de los productos gravados, que se efectuara con recursos propios del Municipio.

SEGUNDA: La Convocante procede a declarar desiertos los consecutivos 195, 386, 396 y 399 ya que el proveedor rebaso el techo presupuestal, dichos consecutivos serán adquiridos bajo compra directa, en el SISTEMA **SIMA SIAGFIN**, esto con fundamento en el artículo 216 fracción V del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

TERCERA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaria de Administración la formalización del Contrato y la garantía de cumplimiento correspondiente, por el cual el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daño y perjuicios y responsabilidades patrimoniales.

CUARTA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore las órdenes de compra correspondientes a los consecutivos adjudicados.

Este acto, puede ser recurrido a través del recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca,** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna,
suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones

Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez,
suplente del Titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité.

Doctora Maria Guadalupe Mozo Gutierrez,
Medico del DIF Municipal

Licenciada Manuela Trujillo Solís
en representación del DIF Municipal

Doctora Beatriz Rodriguez Diaz,
en representación de la Secretaria de Seguridad Publica

Licenciado Miguel Angel Muñoz Valdivia,
en representación del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.

C. Miguel Angel Coronado Limón,
Farmacias Tamaulipecas, S.A. de C.V.

Melina Cruz Gasca
Proyectista.

---------- FIN DEL ACTA----------